

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DEL CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA, AL CANTÓN PASTAZA, DE LA MISMA PROVINCIA; AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL; Y, REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FREIRE ORIENTAL CIA. LTDA.

1. **ANTECEDENTES.**- La compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FREIRE ORIENTAL CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Pastaza, el 15 de octubre de 2010. Fue aprobada mediante Resolución No.SC.DIC.A.10.383 de 21 de octubre de 2010, y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Arajuno, el 27 de octubre de 2010, bajo el número 49.
2. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de cambio de domicilio, ampliación de objeto social y reforma del estatuto de la compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FREIRE ORIENTAL CIA. LTDA., otorgada el 6 de mayo de 2013, ante el Notario Público del cantón Mera, ha sido aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. SC.DIC.A.2013. 351 de 21 JUN. 2013.
3. **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Fernando Xavier Freire Paredes, en su calidad de gerente general de la compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FREIRE ORIENTAL CIA. LTDA., de nacionalidad ecuatoriano, y domiciliado en el cantón Pastaza, provincia del mismo nombre.
4. **CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACIÓN.**- La Intendencia de Compañías de Ambato mediante Resolución No. SC.DIC.A.2013351de 2013, aprobó el cambio de domicilio del cantón Arajuno, provincia de Pastaza, al cantón Pastaza, de la misma provincia; la ampliación del objeto social; y, la reforma del estatuto de la compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FREIRE ORIENTAL CIA. LTDA.; y, dispuso la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de domicilio referido, señalado en el artículo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición por parte de terceros de los actos societarios establecidos en el inciso segundo del artículo 33 de la Ley de Compañías como acto previo a su inscripción.
5. **AVISO PARA OPOSICIÓN.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FREIRE ORIENTAL CIA. LTDA., del cantón Arajuno, provincia de Pastaza, al cantón Pastaza, de la misma provincia, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan